

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO 2021

Ministerio MINISTERIO DE HACIENDA
Servicio SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
Programa Programa de Fiscalización Aduanera del Tráfico Ilícito de Mercancías de Comercio Exterior
Tipo Revisión Diseño
Estado EN REVISIÓN SERVICIO
Código PI080420140002021
Calificación Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI080420140002021

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa de Fiscalización Aduanera del Tráfico Ilícito de Mercancías de Comercio Exterior

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

Este programa se inició el año 2014 y abordó el problema del tráfico Ilícito de mercancías, teniendo como objetivo mejorar la conducta de los usuarios del comercio exterior para evitar el ingreso, salida y tránsito de mercancías ilícitas por las fronteras de nuestro país. Para ello la estrategia del programa se basó en otorgar más y mejores condiciones, equipamiento y recursos para la labor de fiscalización en 3 áreas claves: cargas (mercancías), vehículos y personas.

En estos términos, se aumentó la dotación, se adquirieron herramientas de apoyo para la fiscalización, se mejoró la infraestructura y la habitabilidad de los funcionarios y los canes detectores, hubo un importante fortalecimiento en las capacidades de los funcionarios en diversas materias.

Hoy con un nuevo plan estratégico 2019-2024, se ha hecho necesario reorientar el programa hacia estas nuevas definiciones estratégicas. En esta nueva etapa, el programa se enfocará en mejorar el proceso de análisis, para logra una fiscalización más eficiente en base a sistemas de análisis predictivos.

Identificación presupuestaria

Clasificador principal

Clasificador secundario

| | | | |
|------------|----|--------------|----|
| Partida : | 08 | Subtítulo : | 00 |
| Capítulo : | 04 | Ítem : | 00 |
| Programa : | 01 | Asignación : | 00 |

Unidad responsable de la formulación del Programa.

| | |
|--|------------------------------|
| Servicio: | Servicio Nacional de Aduanas |
| Unidad responsable de la formulación del Programa: | Departamento de Estudios |
| Nombre responsable de la formulación del Programa: | |
| Cargo: | |
| Teléfono del contacto: | |
| Email de contacto: | |

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

| | |
|------------------------|--|
| Nombre: | |
| Cargo: | |
| Teléfono del contacto: | |
| Email de contacto: | |

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

| |
|-------------|
| Crecimiento |
|-------------|

Ámbito de acción del Programa

| |
|-------------------|
| Comercio exterior |
|-------------------|

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

El programa de Fiscalización aduanera del Tráfico Ilícito de mercancías de comercio exterior se formuló para el fortalecimiento integral de la fiscalización aduanera, considerando que la evolución del comercio exterior ha sido a una velocidad mayor que la capacidad de adaptación que Aduanas ha tenido. Además, el programa ha atendiendo la necesidad permanente que demanda la sociedad de parte de la institución, que es fiscalizar y vigilar nuestras fronteras para evitar el ingreso de mercancías prohibidas o sujetas a control, y a su vez verificar el pago de los gravámenes correspondiente.

En su inicio, el programa se enfocó en proveer más y mejores medios materiales, humanos y tecnológicos para la fiscalización aduanera. Cumplida esa primera etapa, y atendiendo el nuevo Plan Estratégico 2019-2024, hoy el énfasis debe ser mejorar la selectividad de las operaciones para desarrollar y aplicar estrategias diferenciadas para una fiscalización ágil e inteligente.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Desde el inicio del programa, los resultados en materia de detección de mercancías prohibidas producto de la fiscalización han ido en aumento:

- La cantidad de denuncias por contrabando varió en 166,6% entre el año 2014 al 2019, aumentando de 3.473 en el año 2014 a 7.872 en 2019.
- La cantidad de mercancías retenidas por riesgo de afectar a la salud pública de la comunidad, aumentó en 693% entre el año 2017 al 2019.
- La cantidad de mercancías retenida por riesgo de afectar seguridad de las personas, aumentó en 3.025% entre el año 2016 y 2019.
- La cantidad de droga ilícita incautada aumentó en 9,17% entre en año 2017 y 2019 (3,3 ton. de droga y 207.111 unidades de drogas sintéticas en el año 2019).
- En el contexto del fomento al cumplimiento voluntario, el avance del Programa OEA presentó en el año 2019, la postulación de 17 operadores, 6 se certificaron, 4 fueron rechazados, 2 desistieron, y 5 continuaron en proceso para la certificación 2020.

Por otra parte, se tiene que la efectividad de la selectividad de las operaciones a través de documentos DIN, en los últimos años ha sido 16,07% año 2017, 17,11% en el 2018, y 22,51% en el 2019, si bien, se registra un leve aumento es insuficiente, y hay mucho margen para mejorar, por lo cual, esta es la línea de acción que el Servicio de Aduanas quiere enfatizar y desarrollar.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Estadísticas en la página web Aduanas www.aduana.cl

Indique sí el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y sí en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

| Causa | Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres) |
|--|---|
| Formas nuevas y más sofisticadas de ocultamiento de mercancías ilícitas | Si bien ha habido un avance importante, en materia de herramientas para la inspección y detección, la complejidad de las nuevas y variadas formas de ocultamiento, demanda de parte del Servicio más análisis predictivo y su aplicación en la selección. |
| Los puntos de control aduanero y su infraestructura física son inadecuados para los procesos de fiscalización de comercio exterior. | Casi un 30% de los puntos de control del país de mayor tráfico y riesgos poseen infraestructura deficiente que inciden directamente en la función de fiscalización (andenes de revisión insuficientes, malas condiciones de áreas de revisión, sin condiciones eléctricas adecuadas, etc.). |
| Flujos de comercio exterior cada vez más grandes y complejos que pasan por los puntos de control aduaneros | Los puntos de control del país de mayor tráfico y riesgos no cuentan con sistemas de registro de patentes, contenedores y automatización de los flujos de los procesos según las acciones de fiscalización, además no se cuenta con herramientas de comunicación |
| El aumento y complejidad de los flujos de comercio exterior obligan a habilitar nuevos puntos de control y atención continua (7x24). | Existe carencia de fiscalizadores para los niveles de crecimiento del comercio exterior, en el periodo 2015-2018 aumentó 7,8% el monto del intercambio comercial de Chile |

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

| Efecto | Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto. |
|---|--|
| Daño Económico, producto de la venta de mercancías de ilícito comercio | Considerando el precio en el mercado ilícito asociado a la comercialización de la droga (fuente: SENDA) y las mercancías falsificadas, de acuerdo a lo decomisadas por Aduana entre el periodo 2012- 2019, se registró un aumento desde MUS\$ 100.000 a MUS\$170.600 en el valor de lo incautado, produciendo un efecto económico en el país. |
| Detrimento al Patrimonio artístico, cultural e histórico, a raíz de la venta y robo de piezas de incalculable valor patrimonial | De acuerdo a las estadísticas de decomiso de Aduana, el año 2012 se decomisaron más de 250 piezas de incalculable valor patrimonial, apoyando la conservación de piezas históricas, en tanto que el año 2019, se decomisaron 312 piezas, presentando un aumento de 25,8%. |
| Perjuicio al Medio ambiente, debido a la comercialización ilícita de especies y animales protegidos | De acuerdo a las estadísticas de decomiso de Aduana, el año 2019 se retuvieron más de 264 especies protegidas, de incalculable valor medioambiental, lo que contribuye a evitar la extinción de especies protegidas. |
| Daño a la Salud Pública, por las adicciones asociado a drogas y consumo de productos falsificados | Según cifras de SENDA sobre consumo de drogas anual ha ido en aumento, entre el periodo 2010-2018, aumentó de 4,3 a 12,7% para el caso de la Marihuana, y de 0,9 a 1,3% en al caso de la Cocaína. El trabajo de Aduana en la fiscalización de drogas ilícitas, permitió en 2019 incautar más de 3,3 ton. y 207.000 un. de drogas sintéticas, identificando nuevas formas ocultamiento, permiten atenuar este efecto negativo en salud pública. |
| Pérdida de competitividad e imagen país | De acuerdo a la publicación doing business que mide la competitividad y facilidad del comercio de las economías del mundo, Chile bajó 23 puestos (lugar 33 al 56 del 2012 al 2019). Mecanismos eficientes y expeditos para fiscalizar repercuten directamente en este indicador. |

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

| Número | Unidad |
|-----------|----------|
| 2.151.428 | unidades |

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Operaciones de importación

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

La población potencial corresponde a todas las operaciones de importación tramitadas con una destinación de ingreso (DIN) en el periodo de un año. (fuente: estadísticas Servicio de Aduanas).

Defina la o las variables y criterios de focalización utilizados para identificar la población objetivo, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Estime la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

| Número |
|--------|
| 43.492 |

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

La población objetivo corresponde a todas las operaciones de importación DIN tramitadas con una destinación de ingreso (DIN, que son seleccionadas para ser fiscalizadas. La selección realiza en base a selectividad determinada por los criterios de riesgo definidos para las operaciones de importación.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá toda la población objetivo.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

| 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-------|------|------|------|
| 43492 | 0 | 0 | 0 |

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Se trata de un programa integral incremental y permanente de mejora de fiscalización de aduanas. Al ser permanente no tiene egresados porque el beneficio es constante donde se apliquen las mejoras.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

1,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

No

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

| Cobertura | 2021 |
|--|----------|
| Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial) | 2,02 % |
| Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo) | 100,00 % |

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

No

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los beneficiarios (RUT, RBD, datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa. (500 caracteres)

No

Si existe un **proceso de postulación al Programa** ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? ((Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Criterios de riesgo para la fiscalización para operaciones de importación.

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al aseguramiento del comercio exterior, la protección de la ciudadanía del país, de su medio ambiente, y al mejoramiento de la salud pública, desarrollando y aplicando estrategias diferenciadas para una fiscalización ágil e inteligente.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Detección de contrabando de mercancías de comercio exterior y mayor contribución fiscal, a través de procesos de fiscalización más efectivos, contribuyendo al desarrollo económico, a la competitividad y protección del país y las personas.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

| | |
|--|---|
| Indicador: | Efectividad de la selección en sistema de selectividad para documentos DIN. |
| Fórmula de cálculo (numerador/denominador): | (Total de documentos DIN seleccionados con denuncia en año t/Total documentos DIN seleccionados en año t)*100 |
| Unidad de medida: | % |

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

| Situación actual | | Situación esperada |
|------------------|----------|--------------------|
| Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 |
| 22,51 | 20,00 | 21,38 |

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Este indicador medirá la efectividad de las selecciones en documentos aduaneros de Declaraciones de Ingreso (DIN), excluyendo los Formularios de Importación Vía Postal y Pago Simultáneo (FIVPS).
Numerador: Contempla las selecciones de documentos DIN que generaron denuncia en el año t que se encuentran ingresadas en el Sistema de Denuncias, Cargos y Reclamaciones (DECARE), correspondientes infracciones y delitos de acuerdo al catálogo de la Ordenanza Aduanera.
Denominador: Total documentos DIN seleccionados en el Sistema de Selectividad en el año t.

¿El Programa tiene año de término?

Sí, el Programa tiene proyectado un año de término

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

2024

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El diseño original consideró este periodo para comprobar los resultados de la ejecución del programa.

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida) Señale el año en el cual el Programa planea lograr su **plena implementación** (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar sus resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad.

0

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del **indicador adicional**

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

4.2 Información de resultados esperados

Indique la o las **fuentes de información** desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secuencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (1.500 caracteres)

A través de la inversión que dispuso este programa, se mejoraron las condiciones de infraestructura, se dispuso de herramientas de fiscalización y se aumentó la dotación, lo cual impactó positivamente en los resultados de fiscalización, es así que se puede apreciar un aumento en la detección de tráfico ilícito sostenido en el tiempo.

En base al análisis de los resultados obtenidos, el Servicio, debe enfocar los recursos a una fiscalización más efectiva y una selección inteligente, acorde a los lineamientos de la OMA y el plan estratégico 2019-2024, en la misma línea del objetivo del programa que busca fortalecer integralmente la fiscalización aduanera para detectar contrabando en los puntos de control de mayor riesgo del país.

La forma de medir el desarrollo de la estrategia y su impacto, será a través de un indicador para monitorear la efectividad de la selección en el sistema de selectividad del Servicio para documentos DIN, cuya gestión impactará en una mayor certeza en la detección de tráfico ilícito de mercancías.

Aquellos operadores que mantengan en el tiempo un buen comportamiento, podrán postular para ser certificados dentro del Programa Operador económico Autorizado, OEA, es un instrumento para el aseguramiento de la cadena del comercio internacional a través del cual pueden lograr un nivel de seguridad y de confiabilidad a nivel mundial y reconocimiento de todos los países con los que se cuente un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo.

(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Mencione las articulaciones necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

5.2 Componentes

Componente 1

| | |
|---|---|
| Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres) | Fiscalización de mercancías de importación. |
| Unidad de medida de producción (100 caracteres) | Cantidad |
| Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres) | El componente tiene por objeto entregar el servicio de fiscalización a las mercancías de importación, el cual será entregado mejorando la selectividad de las operaciones para lograr mejores resultados. |
| Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres). | De la población potencial, este componente abordará directamente la población definida riesgosa, según los criterios de riesgo definidos para la selectividad de las operaciones, entre los cuales pueden estar por ejemplo tipo de mercancía y país de origen. |
| Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres) | |

5.3 Nivel de producción

| Componentes | Unidad de medida de producción | 2021 |
|---|--------------------------------|-------|
| Fiscalización de mercancías de importación. | Cantidad | 43492 |

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos estimados del Programa, separando por componentes y gasto administrativo.

| Componentes | | 2021 (miles de \$) |
|---|------------------|--------------------|
| Fiscalización de mercancías de importación. | Total Componente | 50.000 |
| Gasto administrativo (*) | | 2.734 |
| Gasto total | | 52.734 |

(*) Corresponde al gasto no asociado directamente a la provisión de los componentes. Por ejemplo: gasto en servicios de apoyo (soporte informático, personal, adquisiciones, etc.), remuneraciones del equipo directivo, etc.

Gasto promedio por beneficiario (auto-llenado)

| Indicador Programa | Año 2021 (miles de \$ / beneficiario) |
|--------------------|--|
| | 1,21 |

Gastos promedio por unidad de producción de componente (auto-llenado)

| Componentes | Año 2021 (miles de \$ / unidad de componente) |
|---|--|
| Fiscalización de mercancías de importación. | 1,15 |

Porcentaje de gastos administrativos (auto-llenado)

| Indicador gasto | Año 2021 (Estimado) |
|-----------------|------------------------|
| | 5,18 % |